

EL NAVARRO,

DIARIO LIBERAL.



AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|---|-----------|
| Pamplona, un mes. | 1 peseta. |
| En los demás puntos de la Península, trimestre. | 3 50 |
| Antillas españolas, trimestre. | 9 |
| Extranjero, trimestre. | 10 |

PAMPLONA

Sábado 20 de Enero de 1883.

ADMINISTRACION.

Paseo de Valencia núm. 32, bajo.
Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de correos ó libranzas del Giro mútuo.

Núm. 662.



EL SEÑOR D. JOSÉ MARÍA GASTON Y ECHEVERRIZ,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,

Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad, ex-Diputado á Cortes, ex-Diputado foral y provincial, Vocal que fué del Consejo provincial de Navarra y de diversas Juntas

Falleció el día 20 de Enero de 1882.

SUS HIJOS, MADRE POLÍTICA, HERMANO, HERMANO POLÍTICO, TIOS, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS INTERESADOS

Suplican á sus amigos que no hayan recibido esquila se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la funcion de aniversario que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás HOY á las once de la mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Pamplona 20 de Enero de 1883.

D. JOSÉ MARÍA GASTÓN.

El tiempo que mitiga los mas acerbos pesares, sirve tambien para aquilatar los grados de virtud y mérito de los hombres que ya fueron conducidos á la eternidad por la mano de la Providencia.

Un año ha trascurrido desde el dia aquel en que Navarra perdió á uno de sus más preclaros hijos; y cuando vemos que, pasada la primera tristísima impresión de un fallecimiento tan doloroso como inesperado, se fija cada vez más en la memoria de todos el nombre esclarecido de D. José María Gaston; cuando observamos que todos consagran constantemente un cariñoso recuerdo al infatigable patriota que sacrificó su vida en aras de esta hidalga tierra objeto de sus desvelos, hay que confesar forzosamente que, á través de divisiones y luchas aun se percibe en esa atmósfera moral producida por las inteligencias al calor de las luchas y combates de la política, algo superior que sirve de lazo de unión y á cuya influencia no podemos sustraernos ni uno solo de

los navarros. Aun se percibe, sí, en el purísimo cielo de nuestro noble solar algo que, á la manera del éter que llena los espacios y pone en comunicación las infinitas esferas que pueblan el universo, enlaza las voluntades, distintas aparentemente pero idénticas en el fondo, de los hijos de Navarra. ¿Ni cómo puede faltar esa identidad cuando todos los corazones palpitan aquí unánimemente á impulsos del patriotismo y con sus latidos proclaman sin cesar el ardiente afecto que consagran á las instituciones que son vida de nuestra vida, gloria de nuestra historia y esperanza de nuestro porvenir?

Hoy que ya ha pasado el tiempo suficiente, si no para frazar la biografía del honrado D. José María Gaston comentando sus hechos en la forma en que habrá de hacerlo la posteridad, por lo ménos el bastante para alejar de la memoria del patriota todo apasionamiento, no hay quien desconozca las especiales condiciones de carácter y energía de aquel navarro, modelo de caballeros en su vida privada, adalid incansable de los derechos de la

provincia y decidido amante del progreso y de las ideas del siglo.

Dignas del mayor elogio son en efecto aquellas virtudes cívicas de que dió pruebas repetidas durante su larga carrera política. Poderosa inteligencia unida á un temple de alma nada comun; voluntad de acero acompañada de un corazon donde jamás tuvo cabida el desaliento; incansable actividad para trabajar á todas horas en los asuntos públicos, á costa quizás de los particulares propios; olvido completo del interés individual ante la conveniencia general; mucha abnegación; un teson increíble cuando trataba de hacer valer la fuerza del derecho; un inmenso caudal de conocimientos los mas variados que puede imaginarse, pero tambien los mas útiles y provechosos, como adquiridos por medio de un estudio ímprobo hecho con la idea preconcebida de aplicarlos al bienestar y progreso de Navarra. ¡Cómo con tales condiciones no habia de dejar D. José María Gaston profunda y agradable huella de su paso en los cargos á que repetidas veces lo elevó el sufragio popular!

Con sumo gusto detallaríamos en la ocasión presente, si el tiempo y el poco espacio de que disponemos lo permitieran, los innumerables servicios públicos prestados por el Sr. Gaston ora como comisionado para el arreglo de límites fronterizos, ora como Consejero de la provincia, ya como Diputado provincial ó á Cortes, ó bien como Gobernador civil de Navarra. Con el mayor placer consignaríamos otra clase de servicios llevados por él á cabo en distintas ocasiones contribuyendo á la creación de patrióticos centros de cultura y adelanto como la Asociación vinícola. Mucho podríamos decir tambien de lo recogido en conversaciones particulares exmaltadas de ricos pensamientos expuestos con sóbrio y majestuoso estilo.

Más no es posible encerrar en los estrechos límites de un artículo tanto recuerdo como á nuestra mente se agolpa, tanto recuerdo confundido con el dolor de que estamos poseídos al ver que faltan á Navarra hombres como D. José María Gaston, y faltan precisamente cuando son más necesarios.

No basta actualmente derramar lágrimas sobre la tumba del amigo, ni siquiera es suficiente dar muestras de admiración por aquella gran figura que en la última época de su vida marcó con sus actos un camino salvador para esta querida provincia á la que escudaba con sus relevantes cualidades y virtudes que infundían respeto á los adversarios de nuestras instituciones y daban alientos á los que con exiguas fuerzas sentamos plaza de voluntarios para la defensa de la mas sana y noble de las causas.

Las cenizas que descansan en el panteon de Errazu deben ser consideradas cual sagrada reliquia que á cada momento avive en el ánimo de todos el deseo de imitar la laboriosidad y el esfuerzo, la honradez y perseverancia del dignísimo hijo de Maya que dedicó su talento y su corazon á levantar sobre los restos de nuestra pasada grandeza el sacrosanto lema, NAVARRA Y LIBERTAD.

UNA CARTA NOTABLE.

D. Serafin Mata y Oneca ha dirigido á sus electores la siguiente carta en la que se confirma lo que durante el periodo electoral digimos repetidas veces.

No acepta el cargo de diputado é indica los motivos que le conducen á tal determinación. A eso se reduce el escrito acerca del cual no queremos agregar una palabra porque no nos ha sido facilitado por el Sr. Mata ni se ha dirigido todavía, que nosotros sepamos, á los electores; aunque nos consta que en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente ley de imprenta, se han remitido los ejemplares correspondientes al Gobierno civil de la provincia.

Pamplona 18 de Enero de 1883.

Muy Sr. mio y de mi respetuosa consideración: Honrado por los electores del distrito de Huarte-Araquil con el difícil y elevado cargo de diputado foral y provincial, he declinado tan señalada distinción absteniéndome de presentar mi acta en el plazo de la ley, que espiró ayer.

Un hombre menos preocupado que yo de la estimación de los demás y de los deberes que á todos nos impone la causa de nuestro país, más que por mi por ningún otro reverenciada, acaso se dispensaría de hacer notoria aquella abstención á sus electores, si no solicitó sus sufragios, ó si la despreocupación le llevara al extremo de medir por igual el derecho de no aceptar la diputación y cualquiera otro de sus derechos personales.

Pero tengo yo la conciencia de que solo el egoismo puede creer en esa igualdad; quiero esmerarme para apreciar en mucho la honra que declino, la significación del cargo, las aspiraciones del distrito y la consideración que le es debida, y por eso deseo vivamente que aún al último, al mas oscuro é ignorado de mis electores llegue la espresion de mi justa deferencia.

Limitarme empero á decirles que no he aceptado su espontáneo, empeñado y valioso mandato sin indicarle la razon de mi conducta, se tendría tal vez por desdenoso, y desde luego sería insuficiente para su espectación y para mi tranquilidad.

Cumple, pues, á la sinceridad de mis propósitos añadir que no es la conveniencia personal más ó menos acentuada, que no es la tibieza hácia el país, que no es el egoismo ni aún en grado legítimo lo que me aparta, por ahora, de un cargo cuya dificultad circunstancial no me arredra, al que me siento, no hay por qué negarlo, con vocación decidida, y en el que pueden obtenerse tan grandes satisfacciones como servicios há menester la provincia. Es que por causas si circunstanciales y personales, tambien invencibles, estoy sometido á la imposibilidad de abrazar un compromiso cuya naturaleza actual, dado además mi carácter, me llevaria irremediablemente al abandono de otros no menos sagrados y más exigibles.

Por eso no alenté mi elección, antes bien la combatí por cuantos medios tuve en mi mano compatibles con el respeto á agenas y legítimas aspiraciones, y puedo suponer hoy, como descargo para quien emplee conmigo el rigor de la censura, que ni un solo de mis electores ignoraba mi actitud formulada así «no puedo ser Diputado y no aceptaré por tanto ese cargo.»

No me permito de ese modo calificar injustamente la insistencia del Distrito que noble y levantada, aunque equívocamente, aspiraba á lo que creia mejor; me concreto á recordar que entre mi actitud y la del que tan solo por modestia ó repugnancia rehuye la elección habia diferencia notable, y que mi consecuencia está muy lejos de ser sistemática.

Tengo derecho á que se me crea y nadie lo tiene á exigir de mí más detallada franqueza. Tambien tengo el deber de la gratitud, que en mí es mayor si cabe que la honra de que he sido objeto. Por eso y porque, aun olvidado, me siento siempre con afición apasionada á servir al país en la medida de mis fuerzas, he ofrecido—tambien lo sabe el Distrito—servirle desde luego y desinteresadamente en la forma que ahora me es posible; sin perjuicio de no dilatar deliberadamente un solo momento el servicio que hoy es superior á mi voluntad, cuando esta pueda responder con alguna facilidad siquiera al llamamiento del país y el país no encuentre hombres más dignos de su elección: que el cargo de Diputado, digase lo que se quiera, impone ó debe im-

poner más serios sacrificios de lo que muchos creen, si es que ha de responder al severo programa reclamado por las circunstancias.

Ruego á V. con instancia se sirva otorgar su consideración á lo que le dejo dicho, ayudarme á difundirlo entre los electores y recibir el testimonio de respeto y afecto de su atento s. s. q. b. s. m.
SERAFIN MATA Y ONECA.

OTRO PROYECTO.

Muy pocas líneas podemos dedicar hoy á la solicitud presentada al Ayuntamiento de Pamplona por D. Esteban San Roman. Bien es cierto que los comentarios que pudiéramos poner nosotros al eserito que vamos á copiar los harán seguramente todos y cada uno de nuestros lectores.

El proyecto altamente beneficioso de enriquecer á nuestra capital con una línea de tranvías merece el aplauso de los pamploneses y especialmente el del comercio y la industria que de este modo pueden compensar la desventaja de que la estación del ferro-carril se halle tan apartada de la población.

Esperamos que el Municipio aprovechará la ocasión que se le ofrece y alentará al señor San Roman en su brillante empresa.

EXCMO. SR.

Esteban San Roman y Eraso, vecino de esta capital á V. E. con el debido respeto expone:

Que deseando hacer los estudios de un proyecto para una línea de tranvía de los denominados de sangre y con arreglo al artículo cincuenta y siete de la ley general de obras públicas.

Comprendiendo el mencionado proyecto los itinerarios siguientes:

Los puntos extremos de estos itinerarios están comprendidos, el primero, en la puerta principal de la estación central de esta capital de la línea del ferro-carril del Norte; el segundo en la plaza de la Constitución de esta ciudad.

Primer itinerario: Es partiendo de dicha estación á encontrar á la carretera de Estella por Echauri, continúa por ella hasta su encuentro con la de esta capital á Vitoria siguiéndola hasta la entrada á esta ciudad por la puerta denominada Nueva y continuando por la carretera que pasa por delante de San Lorenzo, calle de Valencia, plaza de la Constitución, calles de Chapitea, Mercaderes, Bolsas y calle Mayor, terminando el polígono en la plazuela de Recoletas.

Segundo: Es el mismo que el anterior hasta la cuesta denominada de la Reina desde cuyo punto se dirige por la carretera que sube por ella entrando á esta capital por la puerta llamada de Tacuena, yendo á enlazar frente á la calle de San Anton continuando el trayecto marcado en el primero hasta el cierre del polígono.

Tercer itinerario: Es el mismo que el primero hasta la huerta denominada de D. Vicente Santos dirigiéndose desde este punto á la casa denominada de Los Pinos por donde marcha hasta encontrar la carretera llamada del Campo-Santo, continuando esta hasta enlazar con el segundo en el punto de cruce con el que sube por la cuesta de la Reina.

De estos tres itinerarios parten otros que son los siguientes:

Primero: Partiendo de la plazuela de la estación del ferro-carril del Norte y terminando en la puerta de entrada á los muelles de mercancías de la misma.

Segundo: Desde uno de los puntos fijados ya ó sea desde la intersección de la carretera de Puerta Nueva y Tacuena cruzando por delante de la puerta de la Aduana y terminando en la del Almudí.

Tercero: Partirá de la antigua plaza de arriba por la bajada de Santo Domingo á la plaza del Mercado.

Cuarto: En la conclusión del paseo de Valencia hasta las puertas de la Alhóndiga municipal.

Quinto: Principando en uno de los puntos de la calle de Mercaderes dirigiéndose por Santa Cecilia á la calle del Carmen continuando dicha calle y terminando en la puerta del Carmen.

Sexto: Partiendo frente á la fuente de Santa Cecilia por las calles de Calderería y San Agustín terminando en uno de los ángulos de la calle de Tejería.

Séptimo: Empalmará en el paseo de Valencia próximo al palacio de la Excmo. Diputación foral y provincial enlazando por la Puerta de San Nicolás con la estación proyectada por la compañía concesionaria de los tranvías de Navarra.

Octavo: Desde la salida de la puerta de Tacuena por la carretera provincial que vá á Estella por Puente la Reina, y la de enlace de ésta con la de Tafalla, yendo á empalmar con el de la puerta de San Nicolás.

Noveno: Empieza en uno de los puntos del primer itinerario frente á la calle de San Anton dirigiéndose á la plazuela de la Aduana y terminando en uno de los puntos del itinerario segundo.

Ahora bien Excmo. Sr. el objeto de todos estos proyectos es ver el medio mejor de favorecer los intereses de la capital de Navarra en todas sus manifestaciones, de facilitar todo lo posible el desarrollo de su comercio é industria y de colocarla á la altura de otras capitales de España donde se está viendo las ventajas de todo género que reportan al bien general; por lo tanto:

Suplica á V. E. le conceda dicha autorización con arreglo al mencionado artículo de dicha ley.

Gracia que espera alcanzar de su reconocida rectitud y benevolencia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Pamplona 18 de Enero de 1883.—EXCMO. SR. ESTEBAN S. ROMAN.

EL ARRESTO DE NAPOLEON.

Segun vemos en los periódicos de París el príncipe Napoleon sintió con bastante anterioridad á la muerte de Mr. Gambetta el deseo de hacer algun acto, de tomar una actitud y la reciente polémica sostenida por la *Gacette de France*, el *Gaulois* y el *Constitutionnel*, le decidieron á publicar inmediatamente el manifiesto que ya conocen nuestros lectores redactado al parecer hacia dos meses, si bien se suspendió entonces su publicacion merced á la influencia del rey de Italia, pariente del príncipe arrestado.

Sin embargo tanto se guardó el secreto acerca de la existencia del manifiesto, que cuando se publicó produjo una verdadera sorpresa.

Se tuvo cuidado de timbrar en blanco el papel con anticipación á fin de evitar obstáculos á la rápida circulación del manifiesto

que sacado á media noche de las prensas fué fijado en las esquinas de las calles de París entre una y seis de la mañana.

El número de ejemplares tirados es de cuatro mil aparte de los destinados á la venta pública al precio de cinco céntimos.

El prefecto de policía no conoció la noticia hasta por la mañana y enseguida dió cuenta de lo que ocurría al Ministro del Interior.

Hubo consejo de ministros á las diez de la mañana y en él Mr. Fallieses se declaró partidario de no obrar contra el príncipe, opinión á la que se adhirió el general Billot. Mr. Hérisson, por el contrario, luchó y amenazó con retirarse si no se perseguía al príncipe y se le arrestaba en el momento, apesar de lo cual nada se resolvió en definitiva.

El juez de instrucción Mr. Benoit abrió una información y segun su criterio el príncipe ha cometido los crímenes previstos y castigados en los artículos 87 y 88 del código penal que se refieren al atentado, sea para cambiar el Gobierno ó el orden de sucesión al trono, sea excitando á los ciudadanos á que se armen contra la autoridad imperial.

El artículo citado por más que se refiere al régimen monárquico no quedó abolido por el establecimiento del gobierno republicano, segun acuerdo tomado por el tribunal de casación el 17 de Febrero de 1849.

El príncipe Napoleon salió solo, segun su costumbre, despues de almorzar, dió un largo paseo en coche y cuando regresó, al entrar en *l'avenue d'Antin* una docena de agentes emboscados hacia mucho rato, se lanzaron á la cabeza del caballo que encabritándose dió lugar á la ruptura de una plancha y uno de los flejes del coche.

El príncipe descendió del carruaje é invitó á los agentes á entrar en su casa donde se llenaron las primeras formalidades y sostuvieron un animado diálogo el príncipe y el citado juez Mr. Benoit, mediando alguna frase de aquel poco apropiado para ser traducida porque resulta demasiado gutural en castellano.

El comisario M. Clément, el mismo que en Octubre de 1872 arrestó al príncipe Napoleon y á la princesa Clotilde en el castillo de Millemont, ha sido casualmente el encargado de verificar tambien el actual arresto.

A las tres y 20 minutos de la tarde, acompañado del comisario montaba el príncipe en un coche que los condujo á la Conserjería á donde llegaron á las cuatro.

Nada se habia preparado allí para recibir al prisionero que tuvo que aguardar en el gabinete del director en tanto que se amueblaba un cuarto en la torre del Norte. A las cuatro tomó posesión el príncipe de su nuevo alojamiento en el que hay dos ventanas que caen sobre el Sena y que han sido cerradas provisionalmente con dos fuertes planchas de madera.

El prisionero se halla custodiado por dos guardias y dos agentes de policía, y se ha negado á sus amigos permiso para visitarle. Se han hecho instancias á la Chancillería pidiendo se autorice al prisionero á permanecer encerrado en su casa.

Aun haciendo caso omiso de que el príncipe es caballero de la Legion de honor y tiene por tanto ciertos derechos conviene notar como dice un periódico de París que el artículo 8 de la ley sobre la organización del Senado contiene la disposición siguiente:

El senado puede constituirse en cámara de justicia para conocer acerca de los atentados cometidos contra la seguridad del Estado.

Carta de Madrid.

18 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL NAVARRO.

Muy señor mio: Los periódicos de todos matices, al dar hoy cuenta del fallecimiento de don Antonio López, marqués de Comillas, que comunicó á V. anoche, dedican extensas biografías al eminente industrial que á fuerza de trabajo inteligente, consiguió hacerse con una fortuna considerable. Espíritu emprendedor, como por desgracia hay pocos, ha muerto á la edad de 65 años, dejando establecidas con su poderosa iniciativa, la compañía trasatlántica, que extiende nuestro comercio por todo el mundo, la Sociedad de tabacos de Filipinas y echados los cimientos de una gran industria, la de la hulla en Asturias, á que hubiera dado gran impulso, si la muerte no le hubiera sorprendido, cuando acariciaba este y otros proyectos de colosal importancia.

Es de suponer que su hijo D. Claudio, heredero de su fortuna y de sus disposiciones sea el continuador de un génio tan activo y laborioso como el de Antonio López, modesto obrero en un principio, emigrante á Cuba despues y sosteniendo siempre lucha titánica con la adversidad, logró por fin vencerla y dominarla, coronando el éxito sus esfuerzos. Lección elocuente que deben aprovechar todos los que creen que la prosperidad solo puede producirse en las lides políticas, dejando sin cultivo la fecunda industria.

Tambien dedica la prensa extensos artículos

necrológicos en recuerdo de la insigne artista Matilde Diez, cuyo cadáver ha sido sepultado hoy, á las tres de la tarde en el cementerio de San Lorenzo. Acompañaban al fúnebre cortejo, compuesto de un magnífico carro fúnebre tirado por ocho caballos, todos los actores y actrices residentes en Madrid, entre los que he visto á los Sres. Valero y Zamacois y Sres. Valverde, Tutan y Mendoza Tenorio y muchas otras que se disputaban el honor de llevar las cintas del ataud. Al pasar la comitiva por la escuela de música y declamación y teatros de la comedia, Español y Apolo, comisiones de alumnos y actores iban depositando sobre la caja multitud de coronas, conmemorando las principales creaciones de su fecundo ingenio artístico.

El teatro y la escena españoles vuelven sus ojos en busca de otra actriz que puedan reemplazarla y no la encuentran, pues Teodora, La-madrid, la Boldún y otras aún jóvenes, hace tiempo se retiraron del teatro para dedicarse á los cuidados domésticos.

La atención pública se preocupa acerca del resultado que tendrá la proposición presentada en las cámaras francesas pidiendo el extrañamiento del territorio á todo individuo que pertenezca á familias reinantes en aquel país. Se pretende por tal modo inutilizar los manejos de los pretendientes al trono de Francia; mas lo que se conseguirá seguramente, en opinión de personas sensatas, es demostrar la poca fé que los republicanos franceses tienen en la estabilidad de la república, que creen amenazada, sólo en razon de existir en sus dominios media docena de personajes, de escasa influencia, y dar inusitada importancia á personas y cosas que en realidad no debieran tenerla, fuera de que esto constituye un acto de tiranía y despotismo, impropio de todo liberal, que de corazon lo sea.

El Gobernador de Madrid disolvió anoche una reunión de periodistas, porque no habian pedido con las 24 horas de anticipación que preceptúa el Reglamento, el sitio y hora en que habian de congregarse. La verdad es que aun cuando esta medida sea censurada por unos pocos es aplaudida por los más; si hay alguien que tenga obligación de saber lo legislado acerca de este punto, son precisamente los periodistas.

El 4 por 100 queda á 61,80.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

LA VELADA DEL ATENEO-ORFEON.

Fué la velada de anoche en el Orfeon agregar un timbre más, al glorioso escudo que desde su nacimiento viene formando, para honra de Pamplona, gloria de Navarra y asombro de la nación entera.

El aspecto que presentaba anoche el salon del Circo era deslumbrador. Saturado de luz, adornado sino con riqueza, con exquisito gusto, engalanado con hermosas mujeres, cuyos encantadores rostros como facetas de diamantes reflejaban la luz y la descomponian en mil rayos rutilantes, la concurrencia compuesta de dignidades, de talentos, de hermosuras, de bellezas, gusto, arte, elegancia y ciencia daban perfecto colorido á aquel cuadro digno de pasar al dominio del mejor de los pinceles.

Si como decimos, el público era escogido, no era menos numeroso. Para probar lo último bastenos decir que una hora antes de la apertura del salon, era imposible atravesar la calle de Estafeta porque la multitud de personas ávidas de asistir á la velada, impedía el paso.

A las ocho de la noche, cuando ya la numerosísima concurrencia se habia colocado, el infatigable jóven D. Fidel Maya alzó su batuta y la orquesta del Orfeon, ejecutó con gran maestría una preciosa fantasía de la ópera *Cinc Mars* de Gounod compuesta por dicho Sr. Maya. A la terminación una nube de aplausos coronó los esfuerzos de la orquesta.

Seguidamente, apareció en el escenario el coro de orfeones, espectáculo siempre digno de admirarse, siempre acreedor al aplauso y cantó un coro de la ópera *Machbet* que fué muy aplaudida al terminar.

El programa decía que el número 3.º de la primera parte lo componia una «Conferencia.»

En efecto; presentóse al público el conocido jóven abogado Sr. D. Juan Garcia Abadia. ¿Qué decir de aquella conversación familiar llena de atractivos, endulzada con mil agradables ejemplos, saturada de bellísimas imágenes? Aunque el espacio nos lo permitiera y aunque proporcionalmente quisieramos, el placer de trascribir algunos conceptos, en este lugar, habríamos de renunciar; porque la impresión de una frase, el efecto de una idea, la atención de una imagen, quería grabarse con tal insistencia en nuestra imaginación; que borraba y hacia desaparecer la que anteriormente habíamos recogido.

Entre el chiste y el gracejo, entre la risa y la agudeza iba siempre intercalada una máxima

Gobernador.

José Abadía

moral, un consejo provechoso, una lección eloquentísima.

Procúrese el Orfeon para las ulteriores veladas disertantes como el Sr. García Abadía y obtendrá aplausos del público y frutos ópimos de los jóvenes orfeones.

Juzgamos casi innecesario, hacer constar que el Sr. García Abadía recibió una de esas ovaciones justas y merecidas, obligándole a presentarse dos veces ante la concurrencia.

A continuación el cuerpo orfeonal, cantó la bonita habanera *Un suspiro* acompañado por la orquesta. Los Sres. Cumia y Esparza interpretaron el dúo con una delicada afinación y un sentimiento inimitable. Fué repetido este número y al terminar, los señores citados y el profesor don Fidel Maya fueron obsequiados con tres elegantes y artísticas escribanías, regalos de las secciones activas del Ateneo-Orfeon.

La habanera citada que es preciosa, y que recomendamos a aquellas de nuestras bellas lectoras aficionadas al piano, luce en su portada un elegante dibujo original del joven artista D. Sergio Ros, y se vende en la litografía de Espada.

Dió comienzo la segunda parte del programa. El Sr. Cumia cuya voluntad decidida por el bien del Orfeon y cuyo esfuerzo por el progreso de esa ínclita sociedad, nos dignos de la mejor felicitación cantó con sentimental gusto, una melódica romanza de *Martha* que hubo de repetir en medio de atonadores aplausos. Enseguida apareció en el palco escénico la bella Srta. Eudisia Sanz acompañada del Sr. Maya y ambos ejecutaron en el piano la sinfonía de *Poeta y Aldeano* de Suppé. Los plácemes, palmas, bravos y aplausos se repitieron, durante el eco de estos hasta que en la escena apareció el coro del Orfeon con algunos socios provistos de guitarras, bandurrias y panderos, viniendo a formar entre todos una bien organizada rondalla.

Cantó aquel y ejecutó ésta, una bonita jota que el público obligó a repetir.

Se reservaba para el final, la interpretación de la conocida zarzuela *Los dos ciegos*. Los Sres. Erro y Terceiro, muy conocidos de la concurrencia, que les mira siempre, con especial predilección y simpatía, desempeñaron los dos papeles obligados y la explosión de risa que en el público se produjo, es difícil de relatar. Las actitudes de los personajes, los movimientos, la *toilette* y hasta los menores detalles, eran objeto de la hilaridad de los concurrentes.

Entre las aclamaciones de la multitud, la risa y la alegría de la escogida reunión que presenciaba el espectáculo, terminó la zarzuelita recibiendo los actores la más sincera de las ovaciones.

Como no podía menos de suceder, la concurrencia quedó agradecida, satisfecha y complacida de una velada tan amena prodigando aplausos mil al Ateneo-Orfeon Pamplonés y a su celosa Junta Directiva.

Sin espacio porque el original preparado nos limita y sin tiempo por la hora avanzada en que escribimos, nos concretamos omitiendo comentarios que habian de producir aplausos, á enviar sino el más autorizado, al menos el más cordial de los plácemes a las secciones todas del Ateneo-Orfeon.

CÉSAR.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesión celebrada en el día de ayer.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Se pone á discusión la continuación de lo tratado en la sesión del miércoles último relativo á la cuestión de tributación.

Después de un prolongado debate en el que se emiten diversas opiniones y han tomado parte varios señores concejales, los señores Sanz y Osés, Huder y Navascués presentan la siguiente proposición: «Excelentísimo Sr: Para cumplir la circular de la Excelentísima Diputación fecha 11 del corriente, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. que se digne declarar que no es posible castigar los gastos y que para cubrir el déficit que en el presupuesto municipal resulta se digne acordar: 1.º La formación del catastro con arreglo al artículo 9.º del reglamento de estadística de Navarra.

2.º Que se convoquen al efecto á los propietarios, á los industriales y á los comerciantes de Pamplona para que nombren por sufragio 72 vecinos por terceras partes entre dichas tres clases y en el término de ocho días.

Pamplona 19 de Enero de 1883.—E. Sanz y Osés.—F. Huder.—B. Navascués.

Después de varios incidentes y de un extenso debate, se procede á la votación para decidir si se toma ó no en consideración la anterior proposición.

Votan en favor de ella, los Sres. Esparza, Huder, Navascués, Berdeguer, Blasco, Sanz y Osés y Cayuela. En contra los Sres. Roncal, Aramburu, Rodríguez, Campion, Arraiza, Michelena, Mutiloa, Seminario, Olaso y señor presidente.

El debate continúa sin que de él puedan extraerse conclusiones concretas y determinadas.

El Sr. Roncal presenta la siguiente proposición: «El concejal que suscribe pide al Excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar que á los efectos de la disposición de S. E. la Diputación fecha 11 del corriente, se llame á los mayores contribuyentes de los tres ramos de la riqueza de esta población para que dándoles conocimiento del grave asunto de la tributación de la misma, adopten la resolución que se estime conveniente atendido el estado de la Hacienda Municipal.—Pamplona 19 Enero de 1884.—E. Roncal.

El Sr. Sanz y Osés la rechaza porque en ella ya envuelta el no cumplimiento de la órden de S. E. la Diputación de 11 del corriente.

Después de una discusión prolongada se levanta la sesión sin tomar acuerdo alguno. Eran las siete.

GACETILLAS.

En la noche del 14 del actual, fué herido gravemente, con arma blanca, un sujeto de Vitoria por otros dos de la misma ciudad.

Los agresores fueron capturados y puestos á disposición del juzgado competente.

El día 15 ocurrió una reyerta en el barranco denominado Pretina, jurisdicción de Ablitas, entre el guarda y unos vecinos de dicha villa, resultando muerto el guarda á tiros y puñaladas. Han sido puestos á disposición del juzgado cinco individuos, como presuntos autores del crimen.

En Yecla (Murcia) se ha constituido un gran círculo de labradores, para atender á la defensa de sus legítimos intereses.

Nos parece que en Navarra sería de gran utilidad el imitar á la importante población murciana creando en las de más vecindario de esta provincia centros análogos, pues el constituir esta clase de asociaciones es de gran interés para el fomento de la agricultura.

Hoy se pondrá en escena en el coliseo de la plaza del Castillo la comedia en tres actos, *Del enemigo el consejo*, y el chistoso juguete *Don Ricardo y D. Ramon*.

Acaba de fallecer en Nevada (Estados-Unidos) Daniel Murphy, el propietario más rico del mundo.

A su muerte ha dejado á sus herederos 200.000 acres de tierra en la Nevada, 6 millones de acres en Durango y extensas propiedades en California.

La inimitable actriz, Matilde Diez, gloria del teatro Español, ha dejado de existir. Casi todos los periódicos de la Côte, recibidos ayer, consagran artículos biográficos á la memoria de la inspirada artista. No permitiéndonos la abundancia de material seguir el ejemplo de los periódicos madrileños, nos limitaremos á reproducir el siguiente soneto que la dedica el distinguido poeta D. Manuel Reina.

MATILDE DIEZ.

Era un arpa sublime y melodiosa con cuerdas de oro y hierro; ora cantaba como la tempestad potente y brava; ora como la brisa rumorosa.

Ya era su voz corriente impetuosa que en raudales de perlas se quebraba; ya el rugido del tigre semejaba, ó el arrullo de tórtola amorosa.

Hoy que el arpa dulcísima y valiente, apagado en sus cuerdas el sonido, yace rota en un fétetro enlutado, la patria escena, ayer tan esplaudente, queda triste y helada como el nido que el tierno ruiseñor ha abandonado.

Se encuentra ligeramente enfermo el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. D. José Colá y Goiti, autor del folleto referente á *Emigraciones ó razonamientos* para evitar estas en las provincias vascongadas y Navarra, celebró ayer una conferencia con el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, á quien tuvo el honor de ofrecer un ejemplar del folleto en cuestión, mereciendo por parte de aquel respetable señor las más lisonjeras frases de aplauso y simpatía.

Grietas de los pechos. Pueden las señoras evitarlas infaliblemente usando con oportunidad el *Bálsamo preservativo de Orive*, y curarlas con seguridad con la *Pomada contra grietas*. Es preferible evitarlas. Detalles y prospectos se dan gratis.

Único depósito en Pamplona, donde el público lo encontrará legítimo, Farmacia de Buldain y Colmenares, Bolsas número 18.

Triple Agua de Colonia de Orive, premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase en exposiciones regionales, nacionales y universales y en la Sociedad científica europea de París de 1881. Al público que no la conozca le diremos que es de la misma clase que la de la fuente que ha funcionado y hecho funcionar en la exposición provincial de Vizcaya; la que mereció los más altos elogios del jurado de los expositores, y la elevada honra de haber perfumado millares de pañuelos de los visitantes de la exposición que se disputaban á porfía el surtido de la citada fuente. Ella fué la única que aromatizó gratis tan higiénica y agradablemente las galerías del Instituto provincial durante los 21 días del certámen, y la que mereció del jurado la primera recompensa. Es de gratísimo aroma,

higiénica y medicinal, de fragancia delicada y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Suplica mos al público no confunda esta inmejorable agua de Colonia guiándose por su economía con las cursas ó de infimas clases que pululan por todos sitios. El que no la conozca, que la use una vez y se convencerá de las afirmaciones expuestas. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 rs. en Bilbao, Farmacia de Orive Ascao, 7, y en provincias en casa de mis corresponsales. Exíjase la inscripción de Farmacia de Orive Bilbao de relieve en el cristal y en la cápsula que cubre el tapon y la firma «S. de Orive» en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello de las botellas, sin cuyos requisitos todas son falsificadas. Único depósito en Pamplona donde el público la encontrará siempre legítima, Farmacia de Buldain y Colmenares, Bolsas número 18.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—s. Fabian y s. Sebastian mr. Santo de mañana.—santa Inés vg.

SECCION COMERCIAL.

Precio medio de los granos en el día 19 de Enero de 1883.

| | | | |
|------------|---|------|--------------------------|
| Trigo | á | 5'13 | pesetas doble decálitro. |
| Id. anchas | > | 3'60 | > |
| Beza | > | 4'43 | > |
| Maiz | > | 3'68 | > |

Trigo vendido 22 dobles decálitros.

Reducidos al sistema antiguo.

| | | | |
|------------|---|-------|--------------|
| Trigo | á | 28'86 | reales robo. |
| Id. anchas | < | 20'25 | > |
| Beza | > | 24'92 | > |
| Maiz | > | 20'70 | > |

MATEO MONTOYA.

San Nicolás 35 y 37 y Estafeta 20.

Se arreglan toda clase de objetos para villar, boquillas de ambar y puños de marfil con iniciales para bastones. 6—8

Traslado.

La viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda núm. 4 de la Plaza del Castillo. En la misma darán razon de las condiciones. 4—8

LA FUNERARIA ECONÓMICA.

Gran almacén de cajas mortuorias de Evaristo y José Sagües hermanos.

Calle mayor núm. 79, Pamplona. Se construyen toda clase de cajas de lujo y guarnecidas en blanco.

La perfección, variedad, gusto y economía, se encuentran en alto grado en este almacén.

Con solo el estipendio de la caja se encarga esta casa de hacer cuantas diligencias sean indispensables para dar sepultura al cadáver, como son:

- 1.ª Sacar la certificación del médico.
- 2.ª Practicar las diligencias en el Juzgado quedando conforme con el enterador en cuanto á la hora del depósito y clase de coche mortuorio.
- 3.ª Aviso al demandado para que este participe al cobildo segun la clase de función que fuere.
- 4.ª Se citarán los coches que desee la familia del finado para el acompañamiento al cementerio.

Desde el momento en que se comuniqué á esta funeraria el pedido de la caja, se encargará esta casa (como se ha dicho) de todos los requisitos indispensables sin que la familia del finado se moleste para nada.

Esta casa tiene tambien á su disposición personas de ambos sexos y de conducta irrepensible, para vestir los cadáveres, sin que ninguna de ellas tenga derecho á quedarse con las prendas que tuviere el cuerpo muerto. Precios tan solo con la retribución de 8 reales.

Hay cajas para adultos desde 32 reales, hasta 4000 reales progresivamente.

Para párbulos de 10 á 1000 id.

Son nuestros agentes de anuncios en Cataluña y demás provincias de España, Ultramar y extranjero los Sres. Roldos y Compañía, Centro universal de anuncios y suscripciones, calle de Escudillers, 30 y Obradors, núm. 1, BARCELONA, y en la sucursal de dichos Sres. Rue de Valois, 2, (Palais Royal), PARIS.

IMPORTANTE.

En la calle Mayor número 7, establecimiento de platería se compra la moneda lisa de plata con un pequeño desuento, como tambien toda clase de plata y oro y antigüedades. En dicho establecimiento se construyen y recomponen toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.

MAYOR 7.

Compra de mula.

El primer batallón del Regimiento infantería de Navarra desea comprar una mula joven y que no tenga ningún defecto para el carro del expresado cuerpo. Los vendedores pueden acudir á las oficinas del Regimiento, San Anton, 54, de 10 á 12 de la mañana. 3—3

MEMORIA

acerca de los hombres célebres de Navarra desde la antigüedad hasta nuestros días, premiada en el certámen literario celebrado por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de esta capital en el mes de Julio último, por

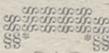
D. PAULINO GIL Y BARDAJI.

Véndese al precio de 2 pesetas 25 céntimos ejemplar en la redacción del semanario de administración *El Auxiliar* á cargo de D. Casiano Diaz, calle de Zapatería núm. 18. 3—6

AVISO.

de Moratel, se necesita En la Barbería se necesitan principios del oficio.—Benito Moratel, Estafeta 37 3.º 3—4

Para el Carnaval.



Gran surtido de caretas por mayor y menor.

De seda de 1.ª clase á 38 reales docena, sueltas á 4 reales y $\frac{1}{2}$ una; de seda de 2.ª clase á 28 reales docena sueltas á 3 reales; de percal de todos colores á 10 reales docena, sueltas á 1 real y $\frac{1}{2}$; de carton barnizado á 18 reales docena, sueltas á 2 reales; alemanas de carton con barba al natural á 36 reales docena, sueltas á 4 reales; otras mas inferiores á 10 reales docena, y otras mas ordinarias á 7 reales docena.—Carcaturas sueltas semejando animales y bustos á 6 reales una.

Gran novedad en caprichosos trajes de máscaras tanto para señora como para caballero. Los hay de todas las épocas y Dominos de seda y de percal de todos colores.

Acudir á la calle de San Miguel número 11 tienda, donde hay locales interiores para los que quieran vestirse en dicha casa, y tambien se alquilan para los pueblos.

San Miguel 11—tienda. 13

Fundición de hierro y fábrica de acero del BIDASOA.

Se recuerda á los Sres. accionistas que la sociedad celebra Junta general ordinaria en esta Ciudad plaza del Castillo número 16 entresuelo el día 25 del mes actual á las tres de la tarde.

Al propio tiempo se previene par evitar dudas, que pueden asistir á la Junta todos los Sres. accionistas que conforme á los Estatutos hayan depositado sus acciones necesarias en la sucursal del Banco de España (que es el punto que con quince días de antelación á la Junta se designó en cumplimiento del artículo 25 pudiendo hacerse el depósito aun el mismo día en que aquella ha de celebrarse. 1—2

IMPORTANTE.

En el almacén de ferreteria de los herederos de J. M. Arísti, paseo de Valencia, 26, se vende carbon de aya superior á 11, reales vellón el saco en dicho almacén. Tomando 12 sacos se darán á 10 reales y $\frac{1}{2}$ cada uno. 1—6

Oficiales tipógrafos.

Se necesitan dos que sepan su obligación, tendrán trabajo continuo y ganarán 16 reales de jornal.

Acúdase á la calle de S. Anton 35, 2.º 1—6

Seda Irisasi.

Hasta ahora, el arte del perfumista no ha acertado á preparar mas polvos de tocador que la harina de arroz con bismuto ó sin él, los polvos de arroz fermentan en contacto con el sudor y producen ácido acético que ataca la piel y la arruga, si contienen bismuto se ennegrecen con las emanaciones sulphúricas.

Después de largos ensayos hemos obtenido una composición que bajo el nombre de Seda Irisasi presentamos á las señoras en la seguridad absoluta que si la usan una sola vez desecharán para siempre los polvos de tocador que hasta ahora se han fabricado.

La Seda Irisasi se compone de seda de origen animal Silicato magnésico y Glicerina intimamente combinados. Ninguna de estas sustancias es fermentescible ni alterable por los ácidos orgánicos y dan al cutis gran suavidad y blancura. Cajo 20 reales.

Único depósito en Pamplona.—Farmacia y Droguería de Blasco, Zapatería 22 2—8

Venta de carruaje.

Hay uno denominado *Americana*, en muy buen estado, darán razon en casa del guaricionero Guembe calle de Valencia número 6. 3—6

CANARIOS.

El conserje del Teatro vende canarios á precios arreglados. 3

TELEGRAMAS.

Servicio particular de EL NAVARRO.

Madrid. . 19 (9,45 n.)

Pamplona. 19 (10,35 n.)

En el Congreso suspendida la discusión por la escasez de Diputados. En el Senado retirada la Ley municipal para reformarla.

Madrid. . 19 (10, n.)

Pamplona. . 20 (1,38 m.)

Firma el decreto nombrando Director de obras á Aguilar Campos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 perpétuo. 61,30

Obligaciones de ferro-cariles 74,80

Billetes H. T. de Cuba. 97,00

Banco de España. 290,00

Bolsin. 60,65

El Corresponsal.



MAQUINAS
PARA
COSEER



Se venden á plazos.

10 POR 100 DE REBAJA

DE

AL

10 Reales semanales.

CONTADO.



Habiendo llegado á noticia de esta Compañía que algunos revendedores de máquinas para coser de otros fabricantes, se valen del nombre de SINGER, apoyados en el reconocido crédito de la misma, y en la superioridad que universalmente han adquirido sus preferentes máquinas, se halla en el ineludible deber de poner en conocimiento del público para que no puedan sorprender su buena fé, que, las legítimas máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, llevan en el brazo y en los piés del estante, la marca de fábrica, en un todo igual al diseño siguiente:

MARCA DE



LA FABRICA.

cu aelsinl son falsificadas.

Ocioso nos parece reseñar las inmejorables condiciones de las máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER; mejor que nosotros lo dice la venta de cerca de dos millones de máquinas en los últimos cuatro años, y los premios alcanzados en todas las Exposiciones Europeas y Americanas, por su sencillez en el mecanismo, sólidez en la construcción y hermosura en la puntada.

Esta Compañía, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, con viajantes que recorren continuamente hasta la más insignificante aldea de las provincias, arregla sus verdaderas máquinas con la mayor economía, y espnde agujas, piezas sueltas, aceites, algo pones y sedas para las mismas.



16 Calle de Mercaderes, 16

Pamplona.



CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos.

TÈS—CAFÈS—SOPAS.

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

EL DIA.

EL MAS BARATO DE TODOS LOS PERIODICOS.

MADRID, UN MES. 1 PESETA.
PROVINCIAS, TRES MESES. 3 ID.

Un número cinco céntimos en toda España.

Spulemento literario semanal, gratuito.

COLABORADORES—Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bregon, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Lóndres, Berlin, Roma y Nueva-York DESDE OCTUBRE 1882 SERVICIO TELEGRÁFICO Á LA ALTURA DE LOS GRANDES DIARIOS DE INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS

FOLLETIN; la novela que más llame la atención en Paris.

EN PUBLICACION: MADAME DE TRÈVES POR X. DE MONTEPIN.

POLITICA DE EL DIA.

È Gobierno servidor del país, no su amo. Economías. Rebajas en las contribuciones.

Llamamos la atención sobre los trabajos de corresponsales especiales que en este momento tiene EL DIA estudiando, La cuestión del hambre en Andalucía. Las Ordenanzas de Aduanas en varios puertos y puntos fronterizos. Los males de la centralización y la necesidad de descentralizar.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CARRERA DE SAN JERONIMO, 45 Y 47. MADRID.
Se admiten suscripciones en Pamplona en la casa núm. 14 de la calle de los Héroes de Estella.

PASAJES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Desde Burdeos en los magníficos vapores del Exemo. Sr. Marqués de Campo, con salidas cada 1.º de mes y los de Mensajerías Marítimas con bimensuales al precio de 800 rs. en 3.ª, clase indistintamente.

Igualmente se facilitan boletos para las Compañías Inglesa y Alemana é informa en Pamplona D. Martin Galan, San Anton, 10, 3.º.

CAFÈ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Pamplona, farmacia de M. Colmenares.

Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



PERFUMERÍA, PELUQUERÍA BISUTFRÍA Y QUINCALLA

DE LA

VIUDA DE RAZQUIN.

Plaza de la Constitucion núm. 35 y San Nicolás 2, PAMPLONA.

(ESPECIALIDAD EN BLANCOS, TINTES Y DENTRÍFICOS).

Este antiguo y acreditado establecimiento está como siempre provisto de un completo surtido de perfumería y objeto de tocador, pudiendo por lo tanto ofrecer á su numerosa clientela cuantos artículos abrazan los citados ramos.

Recientemente se han recibido algunas especialidades en perfumería, las que solo se halla de venta en esta casa, como son: el agua y polvos veletina de Viard, que son artículos par^{te} embellecer el cutis y muy elogiados por la prensa extranjera, el agua Dobrol, dentrífico que conserva el aliento perfumado, y los excelentes polvos Granito Rosa, para la conservación de la dentadura, el que se vende al precio de 40 reales cajita.

En quincalla y bisutería tenemos grandes existencias, é igualmente en juguetería, encontrándose cuanto abraza este último ramo.

En peluquería se hacen los mejores trabajos tanto en pelucas, rayas y visofés como en cuadros, cadenas, pendentss, porta-monedas y todo lo concerniente á dicho arte.

Tambien se vende al por mayor y menor el conocido y eficaz dentrífico Licor del Polo de Orive, y la Escofina-Losada, que estirpa momentáneamente los callos.

En el piso principal de la misma casa se halla instalado el salon-peluquería, decorado convenientemente y en donde la puntualidad y el buen servicio son ya muy notorios.

Plaza de la Constitucion núm. 35 y San Nicolás 2.

EL ANTIESCROFULOSO POR EXCELENCIA,
EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL PRECIOSO Y SIN IGUAL,
EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO
DE ORIVE Y SIBONI.

Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la Española de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparación ferruginosa, superior bajo todos conceptos á infinitud de preparatos marciales, incluso el tan decantado hierro diluido de Broussais, que es, cuando más, según el análisis de los reputados químicos Perruque y Graham, una preparación absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse preconizado con tanto aparato.

Nuestro ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO es perfectamente soluble y de acción regularísima en las enfermedades para que se halla indicado; es de sabor agradable, no empuja la dentadura, al aportar al torrente circulatorio de la sangre los elementos de hierro y albúmina de que aquella padece carecer por cualquier causa, y los aporta en los glóbulos rojos del líquido vital. Los médicos saben que hoy por hoy, en el estado en que se halla la ciencia, no puede pedirse ni más allá, en cuanto á preparar ferruginosa, que el ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO; pues si á las incontestables ventajas de un ferruginoso potencial de primer orden, como el citado, se le asocian, como lo hemos conseguido, las del antiartrítico por excelencia, que es el fósforo al estado de ácido fosfórico, se conseguirá, no solamente dominar con brillante éxito la clorosis, cloro-anemia, opilación, menstruaciones difíciles, desarreglos menstruales, etc., si que tambien el terrible raquitismo, mas veces como inseparable y desgraciado patrimonio de estas enfermedades, ya como enfermedad propia de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida antihigiénica de las grandes poblaciones; el raquitismo físico, moral acarrea la deformidad y degeneración de la humanidad, cuando no, si á tiempo no se previenen sus destructores efectos, la terrible tuberculosis, gaudia de nuestra juventud.

Veán, pues, los señores médicos y público en general si puede ofrecerseles producto químico más eficaz y superior para combatir las enfermedades indicadas que el que les presentamos. Después de ensayado con notabilísimos resultados en clínicas públicas y particulares.

Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nación, y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde 80 rs. franco en adelante.

Pamplona: Sres. Colmenares y Buldain, Bolserías 18.—Estella: farmacia de Iturria.—Correia: farmacia de Don Márcos Sola.

ANTONIO FERNANDEZ.

FABRICANTE DE CAMAS.

PERALTA DE (NAVARRA).

Á la realidad en camas de hierro, gergones de muelles, cunas, lavadores, balcones etc. La fábrica de camas de hierro establecida en la villa de Peralta de (Navarra) tiene el honor de ofrecer al público un numeroso surtido en clases y precios, pues el material que se emplea para su construcción es especial y sin piezas fundidas; su solidez y esmerada pintura, con profusión de adornos de todas clases, ha hecho que las camas de su fabricación sean de todos tan conocidas.

Se advierte á los almacenistas que hasta la fecha no han comprado de esta casa que pueden hacerlo en pequeña cantidad por vía de muestra. Tambien se admiten encargos particulares y especiales á gusto del comprador.

Panadería del Siglo,

ÁBRICA DE HARINAS Y CASA DE COMISIONES
TECENDERÍAS NÚM. 15.

Se elabora toda clase de pan y el especialísimo de Viena, el cual solamente se expende en la expresada panadería. Todos los días á las cinco de la tarde hay pan recientemente elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panadería. Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla, y para el pan de Viena. Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de ce-

reales y legumbres y se reciben tambien á cambio de pan y de harina. Se vende salvados y menudillos y se recibe trigo para moler á la Laca en el molino de Barañain.

Á las Corporaciones y Establecimientos públicos que consuman el pan y á los particulares que lo compren para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y Perez.

EL VITORIANO,
VICENTE ABERÁSTURI,
TORNERO

Belena de la calle Mayor.

Establecido recientemente en esta población ofrece sus servicios en todo lo referente al arte á los maestros carpinteros, ebanistas y cordoneros, como al público en general; en camas cunas, sillas, lavabos y todo lo concerniente á muebles portátiles.

Buen gusto en la confeccion y economía en los precios.

ISAAC Y MACÍA

PINTORES DE COCHES Y EDIFICIOS

Gran surtido de papeles pintados para habitaciones. Ultima novedad.—Colocación esmerada.